GS-2021-006188-ESPOL.

**No. 3**

*Ciudad y Fecha: Bogotá, 08 de octubre de 2021*

Coronel
ZAID EDUARDO PABÓN ORTEGA
Directora Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá

**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato No. 45-7-16026-21

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL ___**

**Periodo del informe de supervisión**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | 03/09/2021 | **Hasta** | 08/10/2021 |

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. **GS-2021-003444 - AFINA- GRUCO – 17.5** del 11/07/2021, la señora Coronel **RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA**, obrando en calidad de Directora (E) de la Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato asunto a la señora ORD-13 SANDRA NARANJO PACHECO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2

**Información del contrato u orden de compra**

| | |
|---|---|
| **Contrato No.** | **45-7-16026-21** |
| **Objeto del Contrato** | Actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias |
| **Contratista** | AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S |
| **Representante legal** | LEIDY JOHANNA REYES FLOREZ |
| **Valor inicial del *contrato*** | $24.683.442,00 |

| | |
|---|---|
| **Valor adiciones del contrato** | $ 0 |
| **Valor total del contrato** | $24.683.442,00 |
| **Plazo de ejecución inicial** | 11/06/2021 hasta 20/12/2021 |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato** | 11/06/2021 |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)** | 20/12/2021 |
| **Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No Aplica |
| **Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)** | No Aplica |
| **Adiciones** | $4.016.558,00 |
| **Modificatorios** | No Aplica |
| **Prorrogas** | No Aplica |
| **Otros** | No Aplica |

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

De acuerdo a las actividades contratadas, se coordinó con la señora Alejandra Díaz Fuentes, quien fue delegada por AYC de Colombia, como enlace con la ESPOL para la realización del ítem N° 6 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, el cual se llevó a cabo el 24 de septiembre 2021.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Cumplir con el objeto contractual. | X | El contratista está cumpliendo con el objeto contractual, con la realización de una de las actividades programadas: FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES - SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS |
| Cumplir con las especificaciones técnicas. | X | El contratista está cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato |
| Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. | X | Hasta el momento no se han presentado inconvenientes con el contratista |

| | | |
|---|---|---|
| Responder en los plazos que la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. | X | |
| Cumplir con las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios. | X | El contratista presenta planilla de pago aportes No 9424657298 |
| Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. | X | |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| **DE CARÁCTER TÉCNICO:** | | |
| FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS<br>Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida, donde además del funcionario participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que *permitan disfrutar el espacio, pero igualmente* momentos para la reflexión y el fortalecimiento del | Si | El 24/09/2021 se llevó a cabo la actividad deportiva recreativa y cultural- salida de integración con actividades pedagógicas, dirigida al personal del programa de desvinculación laboral asistida, con la participación de 15 funcionarios y sus parejas |

| | | |
|---|---|---|
| vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir. Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.).<br>-Refrigerio 1: -Café en leche o jugo natural de 300 ml, Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr<br>-Refrigerio 2: - Copa de helado con frutas y galletas<br>-Almuerzo: Parrillada - 150 gr de carne de res - 150 gr de pollo - 1 chorizo - 1 rellena - 2 papas saladas - porción de guacamole - plátano asado - Jugo natural<br>-Postre: Arroz con leche<br>-Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo. Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato | | |

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha no se presentan novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (119) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (73) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato por evento realizado, de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados.

**NOMBRE BENEFICIARIO:** AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S.
**NIT:** 900.945.993-9
**CUENTA No:** 21003718251
***TIPO DE CUENTA:*** CORRIENTE
**ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO CAJA SOCIAL

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|---|---|---|
| | **Valor en pesos** | **% del valor del contrato u orden de compra** |
| Valor total del contrato | $28.700.000,00 | 100% |
| Valor total de las entregas | $13.835.080,00 | 48,2% |
| Valor total facturado | $13.835.080,00 | 48,2% |
| Valor facturado pendiente de pago | $6.526.344 | 22,7% |
| Valor pagado | $7.308.736,00 | 25,4% |
| Valor pendiente de entrega | $14.864.920,00 | 51,8% |

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A |

**4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

**5. RECOMENDACIONES**

Hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones y se han prestado los servicios relacionados en el contrato N°**45-7-16026-21**, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas, así mismo, se ha venido ejecutando en el marco de las condiciones estipuladas.

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

| | | |
|---|---|---|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | **SI X** | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | **NO___** | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma_____
ORD-13 Sandra Naranjo Pacheco
Cargo: Responsable de Apoyo Psicosocial
Supervisor Contrato No. 45-7-16026-21
Correo electrónico: sandra.naranjo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102036193